

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Jesús Gómez Martínez.  
Expediente: 14/708/2011/AC.  
Infracción: Grave, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 14.9.2011.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas en el último domicilio conocido, se notifican por medio del presente anuncio.

Expediente: 2011/625-DOCF-[BST].  
Interesada: 25.929.927-A-Rodríguez Rus, Paloma.  
Acto administrativo: Comunicación cantidades pendientes de reintegro.

Así mismo, se comunica a las personas interesadas que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados compareciendo en las dependencias de la Delegación Provincial de Educación en Málaga, Sección de Retribuciones, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 1, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Málaga, 8 de noviembre de 2011.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica consignación y requerimiento a los interesados que figuran en el Anexo I, a fin de que presenten hoja de aprecio en el proyecto de la instalación «Línea aérea media tensión D/C de alimentación a polígonos 1 y 2», en el término municipal de Espera.*

Expediente AT-10260/08.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la consignación en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, de las cantidades que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y del requerimiento para la presentación de hoja de aprecio a el/los interesado/s que figura/n en el Anexo I como afectados por el proyecto de la instalación «Línea aérea media tensión D/C de alimentación a polígonos 1 y 2», en el término municipal de Espera; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que de conformidad con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa tienen un plazo de veinte días para presentar dicha hoja de aprecio en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, indicándoles que si la finca objeto del procedimiento tuviera más de un propietario, éstos deberán asignar conjuntamente el valor de la propiedad en una única hoja de aprecio.

Indicar, asimismo, que consignadas las cantidades correspondientes en la Caja General de Depósito se podrá proceder de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa a la ocupación de la finca.

Cádiz, 2 de noviembre de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

#### ANEXO I

Juan Antonio Ramos Ramírez.

*CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto que se cita (BOJA núm. 226, de 17.11.2011).*

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia del Anexo I, a continuación se procede a su publicación.

Sevilla, 17 de noviembre de 2011